



**Percepción del habitar de las mujeres en el espacio público de la comuna Villa Hermosa, en  
Medellín**

María Alejandra Díaz Osorio

Trabajo de grado presentado para optar al título de Arquitecto

Directora

Natalia Uribe Lemarie Doctor (PhD) en Educación

Universidad Pontificia Bolivariana

Escuela de Arquitectura y Diseño

Arquitectura

Medellín, Antioquia, Colombia

2024

El contenido de este documento no ha sido presentado con anterioridad para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o en cualquiera otra universidad.

### **Agradecimientos**

Quiero expresar mi agradecimiento a mi profesora Natalia, por su acompañamiento durante todo el proceso y por la influencia positiva que ha tenido en mi vida académica. También agradezco profundamente a las mujeres de Villa Hermosa por compartir sus experiencias y percepciones; su colaboración y apertura hicieron posible este trabajo.

---

**Tabla de contenido**

Resumen .....	7
Abstract .....	8
Introducción .....	9
Antecedentes .....	10
Pregunta de investigación .....	12
Objetivos .....	12
Objetivo general.....	12
Objetivos específicos .....	12
Metodología.....	12
Componente conceptual .....	14
Espacio público .....	15
Funcionalidad y uso (del espacio público).....	15
Percepción de bienestar y seguridad .....	16
Componente contextual.....	18
Componente metodológico .....	23
Instrumentos desarrollados.....	24
Espacios públicos en los barrios La libertad y El pinal (nodo 4).....	25
Funcionalidad y uso del espacio público para las mujeres .....	28
Percepción de bienestar y seguridad en los espacios públicos de la comuna .....	30
Análisis de la información.....	32
Conclusiones .....	36
Referencias .....	37

### Tabla de imágenes

<b>Imagen 1</b> Mapa conceptual el habitar de las mujeres en el espacio público. (Díaz M. , 2024) ....	14
<b>Imagen 2.</b> Línea del tiempo. Derechos civiles de las mujeres y ocupación de los espacios urbanos. (Díaz M. , 2024) .....	18
<b>Imagen 3</b> Tabla de variables de análisis (Díaz M. , 2024) .....	23
<b>Imagen 4</b> Tabla entrevistas en campo (Díaz M. , 2024).....	25
<b>Imagen 5</b> Mapa de espacios públicos de estudio en el nodo 4. Villahermosa, Medellín (Díaz M. , 2024).....	26
<b>Imagen 6</b> Tabla de espacios públicos y criterios de análisis (Díaz M. , 2024) .....	27
<b>Imagen 7</b> Caso de estudio y criterios de análisis. (Díaz M. , 2024).....	28
<b>Imagen 8</b> Actividades que más realizaron las mujeres de Villa Hermosa la semana pasada. (CEO Universidad de Antioquia, 2019) .....	29
<b>Imagen 9</b> Actividades que más realizaron y edades.(CEO Universidad de Antioquia, 2019).....	29
<b>Imagen 10</b> Tiempo usan el espacio público (CEO Universidad de Antioquia, 2019) .....	29
<b>Imagen 11</b> Percepción de seguridad del barrio, comuna 8.(CEO Universidad de Antioquia, 2019) .....	30
<b>Imagen 12</b> Cómo se siente en términos de temor tras ser víctima de acoso sexual en e espacio público. (CEO Universidad de Antioquia, 2019).....	30
<b>Imagen 13</b> Cambio de actitud después de haber sufrido acoso sexual en espacios públicos. (CEO Universidad de Antioquia, 2019) .....	31
<b>Imagen 14</b> Cómo era la zona en la que fue víctima de alguna violencia sexual en el espacio público. (CEO Universidad de Antioquia, 2019).....	31
<b>Imagen 15</b> Mujeres habitando los espacios públicos de la comuna 8. (Díaz M. , 2024) .....	32
<b>Imagen 16</b> Mapa de espacios percibidos como inseguros en Los barrios El Pinal y La Libertad. (Díaz M. , 2024) .....	34
<b>Imagen 17</b> Espacios percibidos como inseguros, comuna 8 (Díaz M. , 2024).....	35

**Siglas, acrónimos y abreviaturas**

<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>SISC</b>	Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia
<b>CIAM</b>	Congreso Internacional de Arquitectura Moderna
<b>URBACT</b>	Programa de Cooperación Territorial Europea
<b>DADEP</b>	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
<b>PDL</b>	Plan de desarrollo local
<b>CEO</b>	Centro de Estudios de Opinión (Universidad de Antioquia)
<b>ONU Mujeres</b>	Programa de las Naciones Unidas enfocado en la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

---

## Resumen

La planeación de las ciudades demanda cada día más un enfoque social que involucre a las personas que cotidianamente habitan el espacio urbano. Las mujeres representan aproximadamente la mitad de la población actual; sin embargo, históricamente sus necesidades, intereses y ocupaciones han sido relegadas a la esfera privada/doméstica. Situación que está cambiando progresivamente, por lo que es necesario reconocer la importancia de su participación y apropiación del espacio público desde la planeación y el diseño.

Este estudio busca una aproximación a conocer cómo las mujeres de Villa Hermosa perciben, habitan y se apropian del espacio público, o cómo dejan de hacerlo. La metodología siguió un enfoque cuantitativo de acuerdo con levantamientos base sobre la percepción de seguridad de las mujeres en la comuna, que ya habían sido realizados en la zona; y cualitativo por medio del trabajo en campo, hablando con las mujeres, observando los espacios públicos y posteriormente caracterizándolos de acuerdo a criterios como la accesibilidad e iluminación.

Se observó que las mujeres ocupan los espacios públicos de la comuna principalmente para realizar actividades laborales o de cuidado, acompañando a sus hijos en actividades recreativas. Aunque la infraestructura de estos espacios es mayormente accesible, no parecen ser percibidos por ellas como lugares propios.

*Palabras clave:* espacio público, urbanismo, planificación urbana, mujeres

### **Abstract**

City planning increasingly demands a social approach that involves the people who inhabit the urban space on a daily basis. Women represent approximately half of the current population; however, historically, their needs, interests and occupations have been relegated to the private/domestic sphere. This situation is gradually changing, so it is necessary to recognize the importance of their participation and appropriation of public space through planning and design.

This study seeks an approach to know how the women of Villa Hermosa perceive, inhabit and appropriate public space, or how they cease to do so. The methodology followed a quantitative approach according to baseline surveys on women's perception of security in the commune, which had already been carried out in the area; and qualitative through field work, talking to women, observing public spaces and subsequently characterizing them according to criteria such as accessibility and lighting.

It was observed that women occupy public spaces in the commune mainly for work or care activities, accompanying their children in recreational activities. Although the infrastructure of these spaces is mostly accessible, they do not seem to be perceived by them as their own places.

*Keywords:* public space, urbanism, urban planning, women



## Introducción

La modernidad trajo consigo el acceso de las mujeres al derecho a la ciudadanía completa, en el caso de Colombia con el derecho al sufragio en 1954. La conquista a la ciudadanía implica la conquista de la ciudad y del espacio público, por este motivo pensar las ciudades desde la experiencia femenina es imprescindible para garantizar el derecho a la ciudad. Entendiendo el derecho a la ciudad de acuerdo con la ONU-Hábitat, el derecho que tienen todas las personas para habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna (Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos [ONU Hábitat], 2020).

Este trabajo de investigación aborda los temas de percepción de las mujeres en espacios públicos de la comuna Villa Hermosa en Medellín, siendo esta la comuna de análisis debido a que según el SISC (Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia) Villa Hermosa, en el 2020, fue la comuna con el reporte más alto de desapariciones (12), en 2021 la primera en presuntos delitos sexuales (43) y la segunda en número de mujeres reportadas como desaparecidas (7). Siendo estos delitos actores en el espacio público, se encuentra pertinente la realización de la investigación en esta comuna.

En primer lugar, se planteó la investigación como un deseo de conocer cuáles eran las particularidades de la ocupación en los espacios públicos por parte de las mujeres, para entender cómo estos se relacionaban con el sentido de pertenencia y apropiación, al mismo tiempo que su percepción de seguridad en los mismos.

Conforme con lo anterior, el trabajo se desarrollará entendiendo el medio espacial y contextual como factor directamente influyente de procesos sociales y culturales. Por tal motivo se plantea como objetivo evaluar el habitar de las mujeres en los espacios públicos de Villa Hermosa, entendiendo las actividades que desempeñan, horarios de concurrencia y percepciones generadas en los mismos, a partir del diseño e infraestructura urbana.

Se abordarán los objetivos por medio de trabajos de campo que incluyen mapeos urbanos, recorridos y entrevistas directas con las mujeres que habitan los espacios públicos de la comuna n°8. Se espera que estas herramientas metodológicas arrojen resultados que puedan concluir sobre

las posibles correlaciones entre las características de las espacialidades urbanas de Villa Hermosa y las percepciones de seguridad, bienestar y funcionalidad de las mujeres que las habitan.

### **Antecedentes**

El creciente proceso de urbanización tras de la industrialización y la segunda guerra mundial comenzó a demandar la planeación y mejor diseño para las ciudades. Ya no era suficiente los principios que proponían los representantes del movimiento moderno en la carta de Atenas (CIAM, 1993), pues, aunque respondían a problemáticas higienistas y funcionales de las ciudades, era necesario responder a problemáticas sociales de desigualdad y segregación, que atendieran las necesidades de diferentes grupos sociales. Para esto era necesario comenzar a ver la planificación urbana desde la escala humana pues son las personas quienes lo habitan y reconocer esta su experiencia cotidiana, observando cómo la gente interactúa con el mobiliario, los espacios abiertos y los elementos de diseño, para desarrollar ciudades con lugares que pudieran ser accesibles, seguros y apropiados por sus habitantes. (Jacobs, 1961; Whyte, 1980)

Surgieron teóricos del urbanismo que introdujeron conceptos como el derecho a la ciudad de Henri Lefebvre. Este sostenía que era el proletariado quien podría traer un humanismo urbano, al convertir la ciudad y su vida cotidiana en una obra de apropiación y en un valor de uso (y no de cambio). Para Lefebvre, la ocupación de los espacios urbanos industrializados por parte de grupos socialmente marginados representaba tanto los intereses generales de la civilización como los intereses particulares de todas las capas sociales de 'habitantes' (Lefebvre, 1968). En esta línea, si un espacio público es efectivo y accesible para los miembros históricamente marginados, también lo será para los demás miembros de la sociedad.

En el mismo contexto Manuel Castells empieza a profundizar sobre las luchas de poder y desigualdades que tienen lugar en el espacio urbano, los flujos económicos y de información que moldean las estructuras urbanas, los movimientos sociales urbanos como agentes de la transformación del espacio, etc.(Manuel Castells, 1983) Análisis especialmente útiles para entender las variables que influyen en los modos de creación, ocupación y transformación del espacio público como escenario urbano-social.

Fue también en la segunda mitad del siglo XIX cuando los trabajos de geógrafas como Doreen Massey y Linda McDowell contribuyeron al entendimiento de la relación entre espacio urbano, género y poder. Massey desarrolló teorías donde examinó cómo la economía global y las

fuerzas capitalistas influyen en la organización espacial, lo que afecta de forma diferencial a las mujeres (Massey, 2013); los estudios de McDowell incluyen las experiencias laborales de las mujeres y cómo la clase y el género moldean las posibilidades de movilidad y acceso a empleo en el espacio urbano (McDowell, 1983).

Fueron estas teorías y los movimientos de lucha por los derechos de las mujeres los que construyeron un puente entre los estudios urbanos y sociales, sentando bases conceptuales para el desarrollo de proyectos urbanos como “Frauen-Werk-Stadt 1” realizado en Austria por arquitectas y urbanistas; programas como Ciudades seguras de la ONU Mujeres, que realizan intervenciones en las zonas más inseguras de las ciudades que hacen parte del programa, entre ellas Medellín; iniciativas como las de URBACT (programa de cooperación territorial Europea) donde llevan registros e informes que involucran a las mujeres que habitan los lugares de los proyectos urbanos; trabajos como los de Zaida Muxí, que presentan la importancia de recuperar historias de ciudad desde la perspectiva de las mujeres y analizar cómo estas han participado activamente en el desarrollo urbano desde roles que tradicionalmente no se les han reconocido, para diseñar ciudades que no releguen las actividades de cuidado solamente a la esfera privada (Martínez, 2015); trabajos e investigaciones como las de Paula Soto Villagrán en Chile, donde presenta evidencias empíricas en campo a cerca de las contradicciones, debilidades y carencias que se presentan en el ejercicio de las mujeres de habitar la ciudad (Soto Villagrán, 2007.); investigaciones a nivel local como la de Tiffany Andrea Botero, son un antecedente útil para la investigación, pues su estudio se realiza en la Candelaria, próxima a la comuna de interés. En este trabajo la autora expone una recopilación histórica de los procesos urbanos que se han llevado a cabo en la ciudad con respecto a las mujeres, de la mano de diferentes programas sociales y proyectos urbanos, además, presenta una recopilación metodológica de entrevistas a mujeres que habitan estos espacios públicos (Botero Rivera, 2018).

## **Pregunta de investigación**

¿Cómo es el habitar y la percepción de las mujeres en los espacios públicos de la comuna Villa Hermosa, en Medellín?

## **Objetivos**

### ***Objetivo general***

Conocer y evaluar de qué forma habitan las mujeres los espacios públicos de la comuna número ocho, Villa Hermosa, en Medellín, entendiendo las actividades que desempeñan, horarios de concurrencia y percepciones generadas en los mismos, a partir del diseño e infraestructura urbana.

### ***Objetivos específicos***

1. Registrar formas de ocupación de las mujeres en los principales espacios públicos de los barrios El Pinal y La libertad de la comuna 8.
2. Comprender cómo las construcciones sociales de género influyen en la percepción y el uso que las mujeres hacen del espacio público, con el fin de comprender dinámicas de inclusión, exclusión y apropiación que emergen en estos lugares.
3. Interpretar las posibles relaciones entre la infraestructura/diseño urbano y la percepción de bienestar o carencia de este de las mujeres en los espacios públicos.
4. Identificar a nivel contextual cuáles han sido los factores históricos que han promovido o dificultado la apropiación de las mujeres al espacio público en el contexto de Medellín

## **Metodología**

Se recolectará información de carácter cualitativo y cuantitativo para evidenciar la forma en que las mujeres ocupan y perciben los espacios públicos de los barrios La Libertad y El Pinal de la comuna 8 para tener un acercamiento de cuáles son las dinámicas de estas mujeres y los factores físicos de estos espacios públicos que influyen en la imagen que las mujeres construyen de estos.

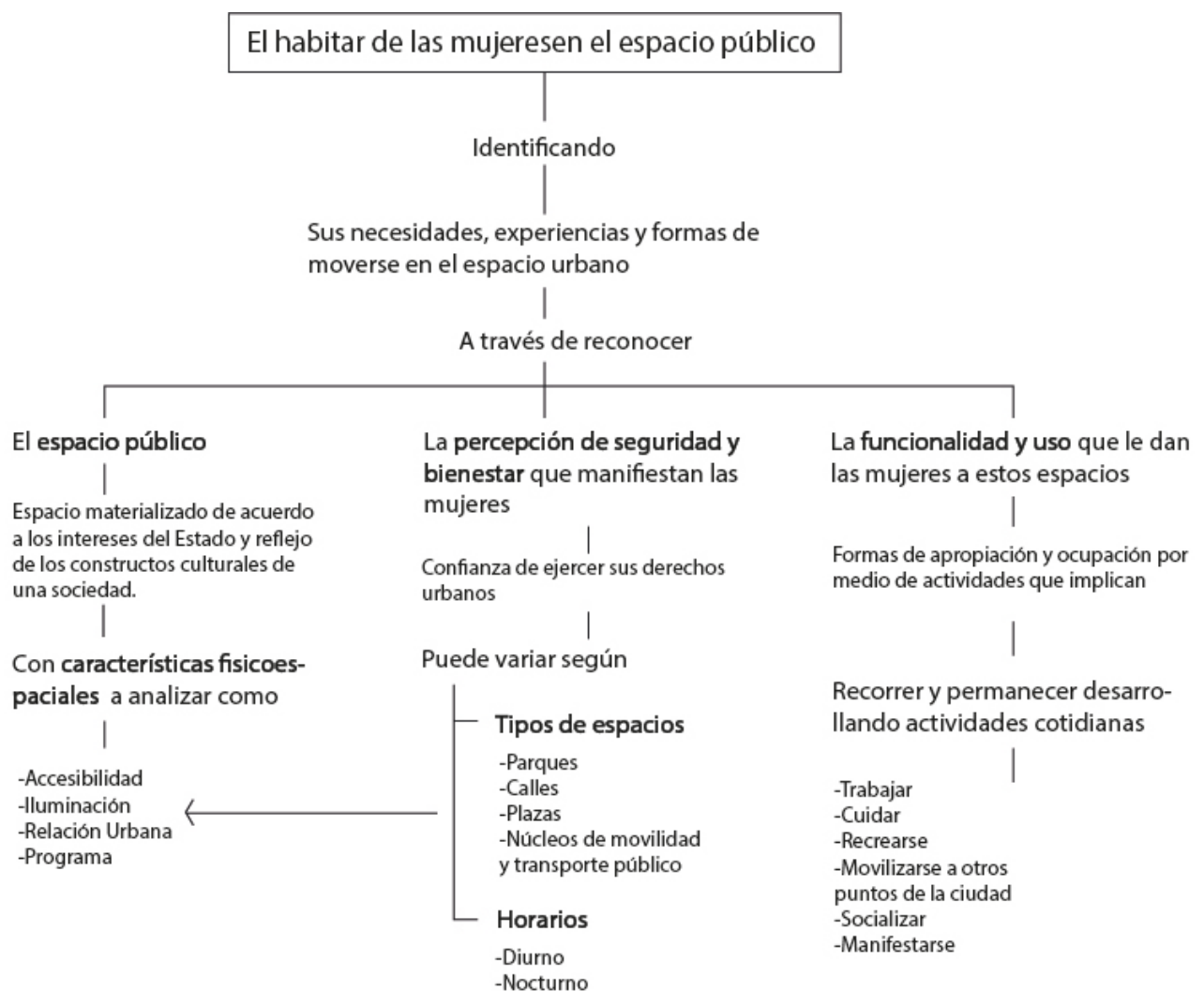
Se seleccionan los barrios de análisis teniendo en cuenta los nodos propuestos por el plan de desarrollo local de la alcaldía de Medellín para la comuna de Villa Hermosa, su ubicación dentro de la comuna y grado de impacto dentro de la misma.

Dentro del sector seleccionado se establecen cuatro categorías de espacios públicos para determinar las unidades de análisis, las cuales son: parques de menor impacto por su escala y localización dentro de una manzana, parque de mayor impacto por su escala y proximidad a equipamiento, espacio público próximo a estaciones de transporte público masivo y equipamiento público deportivo.

A partir de esta selección se realizan recorridos y trabajos de campo con registros fotográficos de los espacios en cuestión. Se iniciarán entrevistas a las mujeres que estén en estos espacios públicos para conocer posibles diferencias entre actividades y percepciones. Una vez se tengan estos registros, se hará un análisis de posibles correlaciones entre los aspectos físico-espaciales, los sociales y de percepción de las unidades analizadas, registrando especialmente cuáles son los lugares que las mujeres de la comuna 8 perciben como más inseguros y cuáles perciben como más funcionales y agradables.

## Componente conceptual

Este componente se estructura en torno a tres conceptos clave para abordar el tema de estudio: el espacio público, la percepción de bienestar y seguridad de las mujeres, y la funcionalidad y uso que ellas le dan a estos espacios. A partir de estos ejes y sus variables de análisis, se busca aproximarse a la forma en que algunas mujeres de Villa Hermosa, en Medellín, habitan los espacios públicos de la comuna.



### Imagen 1

Mapa conceptual el habitar de las mujeres en el espacio público, (Díaz, 2024)

## **Espacio público**

Para entender el concepto de espacio público en esta investigación se toma el enfoque que propone el Sociólogo Manuel Castells, en su libro "La ciudad y las masas" (1983), donde define el espacio no como un reflejo de la sociedad sino una de las dimensiones materiales fundamentales de la sociedad, afirma que:

“Considerarlo (al espacio) independiente de las relaciones sociales, aún con la intención de estudiar su interacción equivale a separar la naturaleza de la cultura, [...] las formas espaciales serán producidas por la acción humana, [...] expresarán y materializarán las relaciones de poder del Estado en una sociedad históricamente definida. Serán realizadas y configuradas por la dominación de sexo y por la vida familiar impuesta por el Estado” (Manuel Castells, 1983).

Las definiciones antropológicas y sociológicas del espacio y la ciudad son especialmente útiles en contextos como los de esta investigación, ya que ponen énfasis en las interacciones humanas y las relaciones de poder que se manifiestan en los entornos urbanos, a menudo desapercibidas por las personas que los habitan porque son elementos arraigados a la cultura, pero que al final son manifestados en un espacio físico “producto de la historia y soporte de nuevos intereses, proyectos, protestas y sueños”(Manuel Castells, 1983), pues las formas espaciales — en este caso, los espacios públicos — también son resultado de la resistencia y exigencia de nuevas necesidades sociales-urbanas. "Surgirán, de vez en vez, movimientos sociales que se opondrán al significado de una determinada estructura espacial y, en consecuencia, ensayarán nuevas funciones y formas; tales son los movimientos sociales urbanos, agentes de la transformación urbano espacial, el cambio social urbano en su grado máximo"(Manuel Castells, 1983).

Por lo tanto, podría decirse que el concepto físico de espacio público que hoy se tiene en la ciudad y se trata en esta investigación, es la respuesta a una mezcla de factores que incluyen la cultura, ideales de urbanismo moderno influenciados desde otros países, las políticas estatales de planeación urbana y desarrollo social, y el aumento de movimientos sociales urbanos a nivel global a partir de la mitad del siglo XIX.

## **Funcionalidad y uso (del espacio público)**

El concepto de funcionalidad y uso del espacio se relaciona directamente con la forma en que las personas ocupan el espacio y se apropian del mismo. Para la antropóloga Amalia Signorelli

“en sentido real, no solo metafórico, tener espacio significa tener libertad, libertad de dirigir, de ser, de relacionarse y viceversa”(Signorelli & Calleja, 1999). Esta libertad se ejerce en la medida que suple necesidades de las personas que habitan el espacio; necesidades de tipo social, recreativo, ambiental, económico y de movilidad, por ese motivo generar espacios públicos requiere pensar en las formas en que las personas de determinado contexto viven, se mueven y se relacionan, de modo que sea posible suplir sus necesidades.

La funcionalidad de un espacio también supone la capacidad de este para generar una imagen e identidad de la ciudad en las personas que lo habitan, si los habitantes tienen una imagen del espacio donde se pueden mover y entienden su lugar en la ciudad, entonces hay una apropiación de este, caso contrario sería una ciudad alienada:

“Espacios donde la gente es incapaz de construir mentalmente mapas en tanto que el espacio público urbano representa su propia posición con relación a la totalidad urbana en la que se encuentran, [...] Así pues, en la ciudad tradicional la desalienación implica la recuperación práctica del sentido de orientación” (Lynch, 1960)

La falta de apropiación que se puede generar en los espacios públicos puede asociarse al diseño genérico o falta de diseño, por ejemplo, en el caso de los parques vecinales, Jane Jacobs argumenta que:

“Si el conjunto se capta de un vistazo, como un buen póster, y si todos los sitios del parque son exactamente iguales, si el usuario se siente más o menos igual en un sitio que en otro cualquiera de ese parque, entonces este ofrece pocos estímulos para los usos y emociones. No habrá muchas razones para volver” (Jacobs, 1961)

### **Percepción de bienestar y seguridad**

La percepción de bienestar y seguridad está muy relacionada con el concepto de funcionalidad, porque si un espacio es funcional y suple las necesidades de una población, este podría ser percibido como un espacio seguro, al menos parcialmente, del mismo modo si un espacio es seguro habrá más probabilidades de que pueda prestar funcionalidad a los habitantes.

Este concepto se entiende en la investigación como la “la capacidad de las mujeres de apropiarse del espacio adquiriendo autonomía” (Muxí Martínez et al., 2011) con factores que influyen en la percepción de esta: “la visibilidad, la claridad y alternativa de recorridos, la variedad de usos y actividades y la presencia de gente diversa”(Muxí Martínez et al., 2011). También Jane



---

Jacobs propuso criterios que influyen directamente en la percepción de seguridad, argumenta que para que las calles puedan sentirse seguras y estén equipadas para manejar a los desconocidos es necesario que estas reúnan tres cualidades; debe haber una neta demarcación entre lo que es espacio público y espacio privado, debe haber siempre ojos que miren a la calle, personas que puedan ser consideradas como propietarios naturales de la calle, sin edificios que le den la espalda a la calle por medio de sus fachadas, y la acera ha de tener usuarios casi constantemente (Jacobs, 1961).

Abordar estos criterios puede ayudar a concretar y poner en el espacio parcialmente una cuestión que es subjetiva a la experiencia de las personas, en este caso de las mujeres, por esto no es suficiente abordar la seguridad desde el análisis físico espacial, sino también desde la experiencia que las mujeres de la comuna expresan a cerca de espacios propios de ese contexto.

Así pues, los tres conceptos que atraviesan la investigación son mutuamente influyentes, la calidad y caracterización del espacio público como sustrato físico de las relaciones sociales en el espacio urbano puede impactar en la percepción de seguridad y funcionalidad que le dan las mujeres a este, conformando una imagen de lo que para ellas representa el espacio público. Imagen que es condicionada por el contexto cultural en el que se encuentra inscrito y se construye a partir de sus experiencias cotidianas de movilidad, trabajo y familia.

Componente contextual

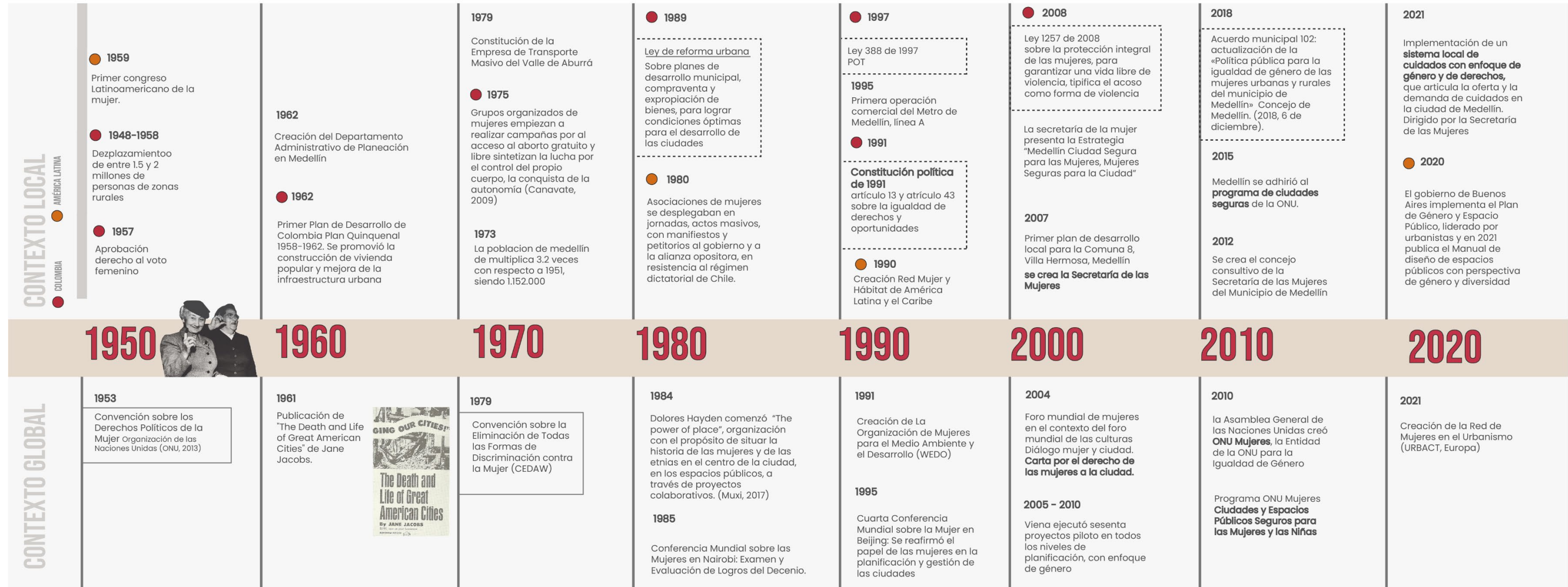


Imagen 2.

Línea del tiempo. Derechos civiles de las mujeres y ocupación de los espacios urbanos. (Díaz M., 2024)

A partir del siglo XX, el surgimiento de las guerras mundiales y continuo desarrollo de la revolución industrial, aumentó significativamente la cantidad de mujeres en campos laborales como la industria, ocupando cargos en espacios como fábricas y oficinas, lo cual favoreció e impulsó el desarrollo de las mujeres en trabajos fuera del hogar, y consecuentemente, el surgimiento de los movimientos del feminismo de la segunda ola que se concentraron en la lucha por la igualdad de oportunidades laborales e igualdad salarial, además de poner énfasis en la igualdad en la esfera privada y pública.

A mediados del siglo, se desarrolla el primer instrumento de derecho internacional en reconocer y proteger los derechos políticos de las mujeres, La Convención sobre los **Derechos Políticos de la Mujer de 1953**, lo que valió derechos al voto y a ocupar cargos públicos. En las décadas de 1960 y 1970 las mujeres comenzaron a ocupar el espacio público de manera más organizada para exigir igualdad de derechos y autonomía sexual, como sucedió en los movimientos estudiantiles y obreros de 1968 en Francia y México, y en Estados Unidos; en manifestaciones como la ocurrida el 7 de septiembre de 1968, en el paseo marítimo de Atlantic City, representado por mujeres que reclamaban autonomía sexual, derechos reproductivos y bajo argumentos de la segunda ola del feminismo como “lo personal es político”, poniendo en relevancia la conexión que hay entre las experiencias personales y estructuras sociales y políticas.

A partir de esta etapa y en la segunda mitad del siglo XX se consolidaron ideas y teorías urbanas como la de **Dolores Hayden**, en su libro “The Grand Domestic Revolution”, ella se refería a ciudades y viviendas pensadas por “feministas materialistas” tras la gran depresión; “cuestionaron dos características del capitalismo industrial: la separación física del espacio doméstico del espacio público [...] Para superar los patrones de espacio urbano y espacio doméstico que aislaban a las mujeres y hacían invisible su trabajo doméstico”(Hayden, 1982). En este contexto también surgieron teóricas urbanistas como Jane Jacobs, quien criticó el diseño urbano por parte de modernistas como Le Corbusier y Robert Moses, pues para Jane Jacobs estos espacios carecían de identidad, valoraban espacios públicos genéricos como si tuvieran virtud en sí mismos por ser espacios verdes abiertos, dejando de lado la complejidad del habitar estos espacios desde una perspectiva de primera persona, “La urbanística ortodoxa venera los espacios verdes abiertos de una manera asombrosamente poco crítica, [...] ¿más espacios abiertos para qué?, ¿para crear vacíos deprimentes entre los edificios?”(Jacobs, 1961).

Fue también en la mitad del siglo XX cuando la mayoría de países latinoamericanos reconocieron el derecho al voto de las mujeres, en el caso de Colombia este derecho fue aprobado en el plebiscito de 1957 el cual aprobaba el pacto del Frente Nacional, teniendo como precedente la creación de la Unión Política Femenina en 1944, posterior Alianza Femenina, organizaciones de mujeres que fundaron periódicos y tuvieron algunas emisiones en la radio, las cuales posibilitaron los debates y conversaciones que dieron lugar al reconocimiento de derechos civiles de las mujeres.

La historia del reconocimiento de los derechos de las mujeres en el ámbito político y civil es también la historia de las mujeres en ejercer su derecho a la ciudad, pues implica la lucha por la participación, la visibilidad y la igualdad en espacios -físicos y socioculturales- tradicionalmente dominados por hombres. La constitución política de Colombia de 1991, en el artículo 13, consagra el derecho a la igualdad: "Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica" (Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 13. 7 de julio de 1991 (Colombia)). Esta igualdad consagrada en la constitución incluye garantizar el acceso igualitario de las mujeres a los espacios de la ciudad. Por lo tanto, no es posible afirmar que las mujeres sean excluidas de los espacios públicos urbanos. Incluso antes de la constitución de 1991, las mujeres tenían acceso a estos espacios. Sin embargo, es evidente en el mismo contexto de la investigación, específicamente en la comuna 8, que las intervenciones urbanas que se han llevado a cabo en muchos de estos sectores se centran en las actividades y formas de movilidad de los hombres y a la familia como estructura social, priorizando espacios como canchas de fútbol, gimnasios y juegos infantiles. No hay un enfoque de género claro desde la planificación de estas ciudades y para poder conseguirlo, según Zaida Muxi es necesario visibilizar y relatar sumar experiencias de las mujeres, pasadas y presentes, para repensar y construir un espacio público que verdaderamente represente a las mujeres y las ayude a construir memorias compartidas e inclusivas (Muxí, 2017).

Ciudades como Bogotá cuentan con un departamento administrativo de la defensoría del espacio público con propuestas de observatorio de parques plazas y alamedas de la ciudad, 'Espacio Público con Enfoque de género' es el nombre del boletín 11 que el Observatorio del **DADEP** hizo público, allí dan cuenta de estrategias el uso de luminarias en puntos específico y movilidad activa donde implementan ciclorrutas nocturnas guiadas para mujeres para que estas se

apropien cada vez más de los espacios públicos, con un enfoque interseccional y aplicando principios propuestos por el programa de Ciudades seguras de la ONU Mujeres.

Con la creación de instituciones como ONU mujeres en el año 2010 se han tomado iniciativas que reconocen la experiencia diferenciada de las mujeres en las ciudades, apoyando acciones como “invertir en la seguridad y la viabilidad económica de los espacios públicos, desarrollar e implementar leyes y políticas integrales, Generar datos, construir alianzas para el cambio y transformar las normas sociales” (ONU mujeres , 2023), abordadas desde un enfoque social, lo cual podría representar una base para llevar estas intervenciones a una planeación urbana con enfoque de género. Por ejemplo, la gestión de programas como URBACT (programa de cooperación territorial Europea) fomenta el desarrollo urbano sostenible e integrado en ciudades de toda Europa, llevan registros e informes de diferentes proyectos como es el caso de los mapas de Ciudades más seguras creados por el plan de desarrollo internacional de Alemania; durante los “paseos de seguridad” participantes mujeres caminaron por las calles y registraron por escrito y con cámaras lo que percibían como peligroso en su barrio, en base a esto se crearon mapas en los que marcaron los lugares que era potencialmente peligrosos para las niñas y las mujeres (URBACT, 2022). Probablemente propuestas como estas podrían ser aplicadas en Latinoamérica por medio de organismos intergubernamentales.

Desde el siglo XIX han habido avances significativos en materia de derechos civiles para las mujeres a nivel internacional; además, se ha generado una conciencia sobre la importancia de la planeación urbana, acompañada en el contexto nacional con la implementación de planes de ordenamiento territorial desde 1999, a través de estrategias de gestión y mejoramiento urbano; sin embargo, estos avances han sido abordados desde ámbitos diferentes, con tangencia en algunos puntos desde la perspectiva social que es transversal a ambos.

A pesar de que la comuna 8 ha sido una de las comunas foco del programa Ciudades Seguras de la ONU Mujeres, que en su último informe de resultados expone que en esta comuna se han realizado 76 intervenciones, estas podrían no tener un impacto tan alto si se reducen a la sensibilización y enfoque social. Es necesario trascender a legislaciones y rutas para la prevención del acoso de las mujeres y niñas en espacios públicos, como se ha hecho en ciudades el Metro y en

la ciudad de Bogotá. Además, un desarrollo urbano que desde su planeación tenga en cuenta las formas en que las mujeres de la comuna ocupan y se mueven en el entorno urbano.

Si ambas variables, la planificación urbana y la función social con enfoque de género, se tratan simultáneamente, es posible ubicar y referenciar estadísticas de la percepción de las mujeres en espacios puntuales de la comuna para realizar intervenciones y desarrollos urbanos en esos espacios.

### Componente metodológico

Esta investigación emplea un enfoque metodológico mixto, que cuantitativamente abarca estadísticas preexistentes de las mujeres del sitio de estudio, las cuales son contrastadas con el enfoque cualitativo de los espacios y las experiencias descritas por las mujeres en los mismos.

Para responder la pregunta de esta investigación, se analizan dos componentes: el **componente espacial**, por medio de las características físicas de los lugares; y el **componente de apropiación y percepción**, por medio de las respuestas que tienen las mujeres a estos espacios públicos.

	VARIABLES DE ANÁLISIS	Instrumentos
Espacio público	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Parques Parque lineal del pinal Otros parques pequeños</li> <li>◆ Escenarios deportivos Cancha La libertad</li> <li>◆ Estaciones de transporte público masivo Estación de tranvía Miraflores Estación de metro cable El pinal</li> <li>De caso de estudio</li> <li>◆ Quartiere Frauen-Werk-Stadt I, Viena</li> </ul>	Mapeos Fotos Casos de estudio
		Técnica
		Visitas de campo Matriz de análisis de indicadores Observación
Funcionalidad y uso	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Personas que ocupan el espacio (Usuarios)</li> <li>◆ Actividades que se realizan (usos)</li> <li>◆ Horarios e concurrencia</li> <li>◆ Accesibilidad</li> </ul>	Instrumentos Entrevistas Fotos
		Técnica
		Observación Visitas de campo
		Instrumentos
Percepción de bienestar y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Iluminación</li> <li>◆ Relación con el contexto urbano</li> <li>◆ Horarios e concurrencia</li> <li>◆ Experiencias personales</li> </ul>	Entrevistas Mapeos Fotos
		Técnica
		Observación Visitas de campo
		Instrumentos
	Variables de referencia objetiva / medibles	

**Imagen 3**

Tabla de variables de análisis (Díaz M., 2024)

Para el componente espacial, se analizan los indicadores de los otros componentes como variables dentro de cada espacio público de estudio. Para la selección de lugares se toma como base el Plan de Desarrollo Local (PDL) del 2015 de la comuna 8, el cual tiene vigencia hasta el año 2027. Este plan propone 10 nodos dentro de la comuna, que permiten desarrollar las particularidades del territorio, y de los cuales se toma el nodo 4, como sitio de recolección de fuentes primarias, conformado por los barrios La Libertad y El pinal; pues es un límite territorial donde convergen diferentes formas de movilidad asociadas al espacio público. De este nodo se consideran como parte de la investigación, los espacios públicos predominantes en el sector, por su cantidad, tamaño o concurrencia.

Por otro lado, los aspectos de la apropiación y percepción son evaluados a partir de la recolección de información en sitio; primaria, por medio de entrevistas en espacios públicos representativos del sector de estudio; secundaria, teniendo como base el informe final de “Levantamiento de la línea de base sobre percepción de seguridad respecto al acoso y la violencia sexual contra las mujeres en el espacio público en la comuna 8 Villa hermosa, comuna 10 La Candelaria y el corregimiento de Altavista” (CEO Universidad de Antioquia, 2019).

Además, se plantea como caso de estudio el proyecto urbano “*Frauen-Werk-Stadt 1*” realizado en Austria, Viena en 1993/94 a cargo de las arquitectas/urbanistas: Eva Kail, Sabina Pollak, Gisela Podreka y Franziska Ullmann. Este caso de estudio representa un proyecto que fue planeado desde el inicio con el objetivo de responder a las necesidades que presentaban las mujeres en el contexto austriaco de la década de los 90, lo cual es relevante para la investigación, como referente de cómo el diseño urbano puede responder o no a las necesidades de las mujeres.

### **Instrumentos desarrollados**

Los instrumentos utilizados para conocer el estado físico de los espacios públicos son las fotografías para hacer registro de cómo es la accesibilidad a estos lugares y su iluminación, por medio de técnicas de visitas de campo y observación para registrar también cómo es la relación de este espacio con su contexto urbano, qué usos predominan a su alrededor y cómo estos influyen en los usos de los espacios públicos y su apropiación por parte de las mujeres.



Para conocer la forma en la que estas mujeres ocupan y perciben los espacios públicos de la comuna, más específicamente del nodo de estudio, se realizaron algunas entrevistas con las siguientes preguntas:

1. ¿Con qué frecuencia hace uso de espacios públicos en la comuna como parques, canchas, gimnasios, equipamientos públicos?
2. ¿Qué tipo de actividades realiza en estos espacios?
3. ¿Cómo se siente en términos de seguridad cuando utiliza estos espacios durante el día y durante la noche?
4. ¿Ha experimentado o presenciado alguna situación de acoso o inseguridad en estos espacios?
5. ¿Cómo cree que podría sentirse más segura en estos espacios? ¿Qué medidas cree que podrían implementarse?
6. ¿Cree que los espacios públicos de la comuna son accesibles para todas las mujeres incluyendo aquellas con movilidad reducida o coches?
7. ¿Considera que existen suficientes instalaciones como baños públicos, bancos o iluminación en estos espacios?
8. ¿Hay algún espacio público que le gustaría ver mejorado en la comuna?

Entrevistas		Lugares de entrevista
1	Mujer 36 años	Parque Lineal el Pinal
2	Mujer 65 años	Tienda en barrio La Libertad
3	Mujer 43 años	Espacio público estación de metrocable El Pinal
4	Mujer 22 años	Parada Metro Plus ruta c6008

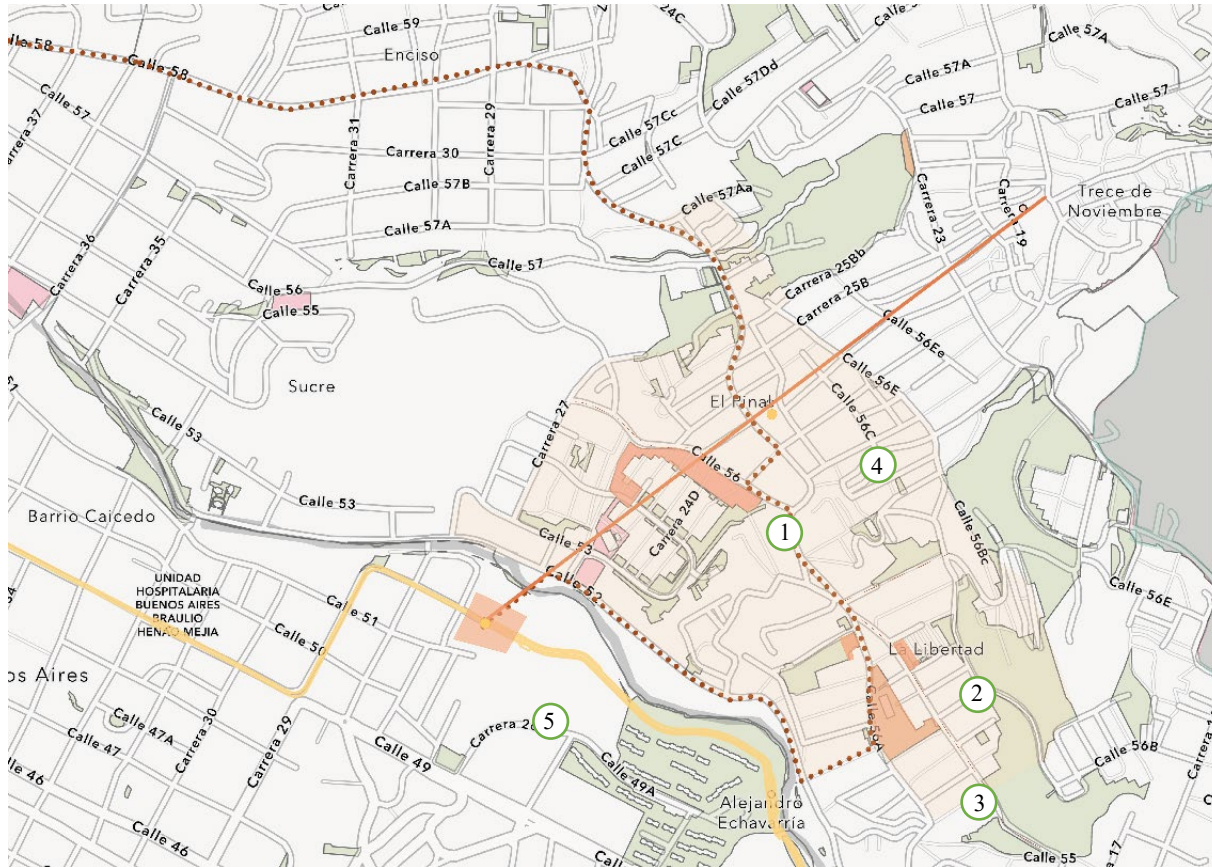
#### **Imagen 4**

*Tabla entrevistas en campo (Díaz M. , 2024)*

#### **Espacios públicos en los barrios La libertad y El pinal (nodo 4)**

Se determinan cinco espacios públicos representativos en los barrios La libertad y El Pinal; el parque lineal del pinal, por su alta concurrencia, conectividad con equipamientos y extensión;

Cancha La libertad, por ser el espacio público de carácter deportivo del barrio; las estaciones de metro cable, El Pinal y de tranvía Miraflores, por ser núcleos de movilidad de transporte público masivo y contar con espacio público alrededor; parques más pequeños se analizan dentro de una misma categoría, pues hay varios parques de menor extensión con características comunes.



**Imagen 5**

*Mapa de espacios públicos de estudio en el nodo 4. Villahermosa, Medellín (Díaz M., 2024)*

- ① Parque lineal de El Pinal
- ② Otros parques
- ③ Cancha La Libertad
- ④ Estación Miraflores
- ⑤ Estación Metrocable El Pinal

Adicionalmente se propone una matriz de análisis para identificar las variables de referencia objetiva, estas son los parámetros de análisis que se basan en hechos verificables como las condiciones físico-espaciales de cada espacio público, tanto de la comuna como del caso de estudio.

Estas variables son los criterios de análisis base que permitirán contrastar el componente físico espacial con la percepción de las mujeres entrevistadas.

Espacio público	Indicadores	
<p>① Parque lineal de El pinal</p> 	<p>Accesibilidad —</p> <p>Buena ccesibilidad en transporte público e infraestructura adecuada para en tránsito peatonal</p>	<p>Iluminación ●</p> <p>Iluminación suficiente con postes de luz a lo largo del parque y de toda la calle 56</p>
<p>② Otros parques más pequeños del sector</p> 	<p>Accesibilidad —</p> <p>Infraestructura de andenes inadecuada para el acceso, irregularidades del terreno, equipado con juegos infantiles</p>	<p>Iluminación ●</p> <p>Iluminación deficiente, con pocos postes de luz</p>
<p>③ Cancha deportiva La Libertad</p> 	<p>Accesibilidad —</p> <p>Accesos solo por medio de escaleras, terreno pendiente</p>	<p>Iluminación ●</p> <p>Iluminación deficiente, de noche no funcionan las lámparas instaladas en la cancha</p>
<p>④ ⑤ Estaciones tranvía y metrocable</p> 	<p>Accesibilidad —</p> <p>Accesos por medio de calles vehiculares y peatonales en buen estado</p>	<p>Iluminación ●</p> <p>Iluminación deficiente en algunas partes de la estación miraflores, buena iluminación en estación El pinal</p>
	<p>Usos y usuarios</p> <p>Hombres y mujeres de toda la comuna que necesitan movilizarse a otras partes de la ciudad</p>	<p>Relación urbana</p> <p>Nodos de integración de movilidad, inscritos en barrios residenciales que integran espacio público a las estaciones</p>

**Imagen 6**

Tabla de espacios públicos y criterios de análisis (Díaz M. , 2024)




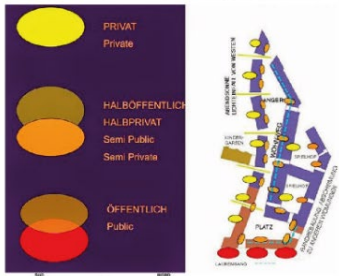


Caso de estudio - Frauen-Werk-Stadt 1	Indicadores
	<p><b>Accesibilidad</b></p> <p>Varios puntos de acceso a nivel de la calle peatonal, pero además dependiendo el tipo de espacio este será más o menos accesible, por ejemplo, los patios de juego y el jardín infantil tienen accesos más limitados, mientras que la "plaza central" (9) y espacios de ocio para jóvenes (7) tienen una accesibilidad más directa hacia el exterior urbano.</p> <p>Los cuartos para guardar bicicletas y cochecitos de bebé, se sitúan en la planta baja y son de fácil acceso.</p>
	<p><b>Iluminación</b></p> <p>Se hace uso de materiales transparentes e iluminación natural en espacios como las escaleras de las áreas sociales y los parqueaderos de estructura abierta.</p>
	<p><b>Usos y usuarios</b></p> <p>El proyecto está orientado a familias de diferentes tipos, desarrolla 359 unidades de viviendas que tienen cocinas grandes y salas con visibilidad hacia los patios de juego de los niños, además cuenta con espacios públicos, una guardería infantil, salas de juegos, un consultorio médico, una galería, lavanderías colectivas, una estación de policía y 600 m<sup>2</sup> comerciales, diseñados todos en conjunto pensando en favorecer la movilidad y concentración de servicios de las personas que se dedican labores de cuidado.</p>
	<p><b>Relación urbana</b></p> <p>Situado en un área de expansión de la ciudad, el conjunto sigue la línea de los Höfe de la ciudad y se organiza en torno a espacios abiertos que se articulan a lo largo de un eje de acceso público, haciendo la manzana permeable con accesos principales que dan hacia las vías principales y estaciones de transporte.</p>

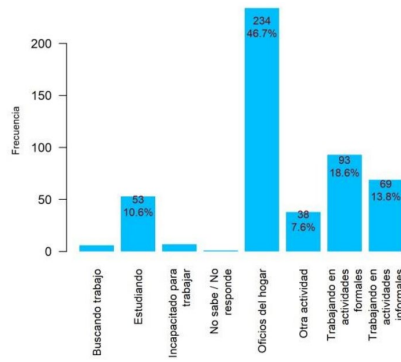
Imagen 7

Caso de estudio y criterios de análisis. (Díaz M., 2024)

### Funcionalidad y uso del espacio público para las mujeres

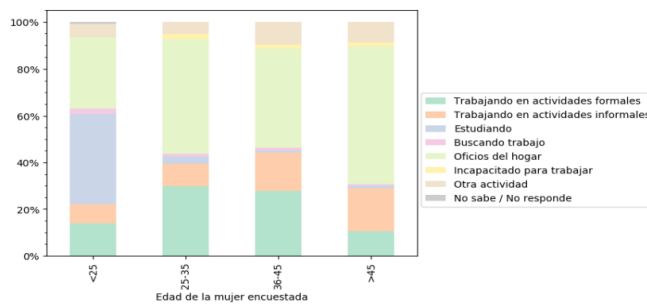
Conocer estadísticas como ¿en qué actividad principalmente ocuparon la mayor parte del tiempo las mujeres la semana pasada?, da indicio de las actividades predominantes a las que dedican su tiempo, también posibles necesidades de movilidad a otros sectores de la ciudad.

Según un informe presentado por la secretaría de las mujeres en el año 2019 indica que el 46,7% se dedicó a los oficios del hogar y el 32,4% se ocupó en actividades formales e informales, como las principales actividades. En los demás ítems, se muestra que el 10,6% estuvo estudiando y un 7.6% en otras actividades (CEO Universidad de Antioquia, 2019)



**Imagen 8**

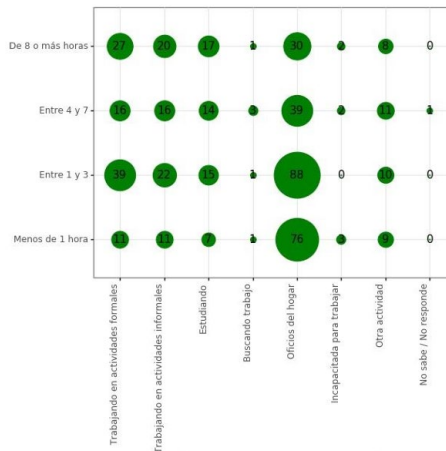
Actividades que más realizaron las mujeres de Villa Hermosa la semana pasada. (CEO Universidad de Antioquia, 2019)



**Imagen 9**

Actividades que más realizaron y edades. (CEO Universidad de Antioquia, 2019)

De estos datos, aproximadamente la mitad de las mujeres de la comuna dedican su tiempo a oficios del hogar y labores de cuidado, por ejemplo, del total de mayores de 45 años, el 58 % ocuparon la mayoría de su tiempo en oficios del hogar; entre las mujeres son más adultas, las actividades que realizan son más informales. (CEO Universidad de Antioquia, 2019)



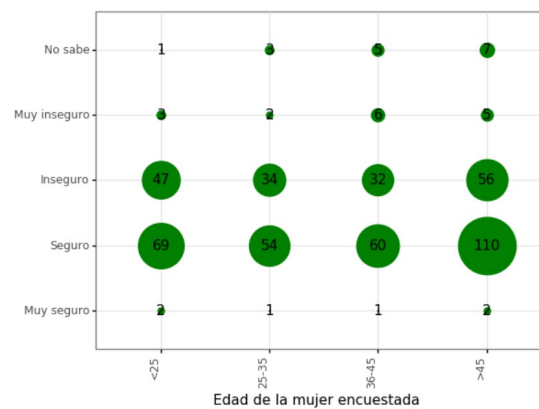
**Imagen 10**

Tiempo usan el espacio público (CEO Universidad de Antioquia, 2019)

Además, de acuerdo con la pregunta “Usualmente entre semana, ¿Cuántas horas al día Usted hace uso del espacio público?” se puede determinar que las mujeres que más tiempo hacen uso del espacio público son las mujeres que se ocuparon en oficios del hogar.

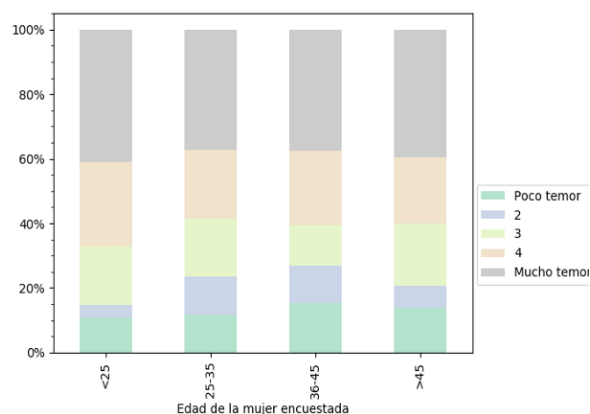
### ***Percepción de bienestar y seguridad en los espacios públicos de la comuna***

Se toman como base encuestas sobre la percepción de seguridad de las mujeres en el barrio y su experiencia con la violencia sexual en el espacio público.



### ***Imagen 11***

*Percepción de seguridad del barrio, comuna 8. (CEO Universidad de Antioquia, 2019)*



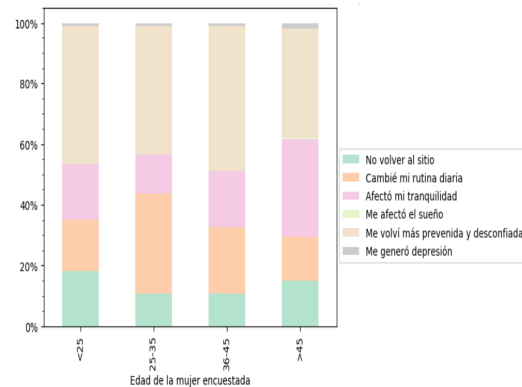
### ***Imagen 12***

*Cómo se siente en términos de temor tras ser víctima de acoso sexual en el espacio público. (CEO Universidad de Antioquia, 2019)*

De acuerdo con la encuesta que responde a la pregunta “¿considera que su barrio es seguro en términos de acoso y violencia sexual contra las mujeres?” (imagen 11) se puede conocer que la mayoría de las mujeres perciben el barrio como seguro, sin embargo, un porcentaje de 33,8%

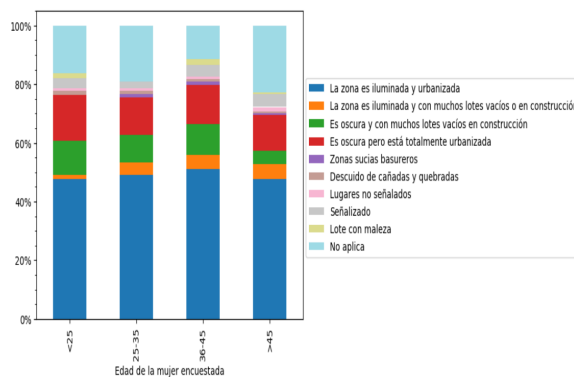
considera el barrio como inseguro, siendo las mujeres más jóvenes porcentualmente las que consideran el barrio como más inseguro. (CEO Universidad de Antioquia, 2019)

De las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual en espacios públicos como parques, es posible afirmar que la mayoría siente mucho temor en estas situaciones (imagen 12).



### Imagen 13

*Cambio de actitud después de haber sufrido acoso sexual en espacios públicos. (CEO Universidad de Antioquia, 2019)*



### Imagen 14

*Cómo era la zona en la que fue víctima de alguna violencia sexual en el espacio público. (CEO Universidad de Antioquia, 2019)*

Ante las situaciones de acoso y violencia en espacios públicos, la mayoría de las mujeres de todos los rangos de edad afirman volverse más desconfiadas, les afectó su tranquilidad o cambiaron su rutina diaria (imagen 13). Por otro lado, quienes han sido víctimas describieron los lugares donde sufrieron estas violencias como zonas bien iluminadas y urbanizadas u oscuras, pero totalmente urbanizadas (imagen 14), lo cual sugiere que es un problema cultural que sobrepasa la infraestructura urbana, sin desconocer que hacer a las mujeres participes del diseño y apropiación de estos espacios podría ayudar a mejorar la problemática.

### Análisis de la información

Es un factor común en algunas mujeres no sentir apropiación por los espacios públicos; “Yo no soy mucho de esos ambientes ni ir a esos lugares” (Entrevista 2, Comuna 8. 2024), o creer que ser víctima de violencia sexual en el espacio público es culpa de ellas por estar en espacios que no son para mujeres “hay lugares que no son para las mujeres, están es buscado el problema, entonces me parece que eso es una falla y no del hombre sino de las mismas mujeres” (Entrevista 4, Comuna 8. 2018) Tomada de (CEO, Universidad de Antioquia, 2019)

Por otro lado, es posible identificar una correspondencia entre las actividades que más realizan las mujeres en la comuna y la forma en la que ocupan los espacios públicos, como dedicar su tiempo a labores del hogar, que está relacionado con las labores del cuidado, “vengo con los niños o con mascotas, más que todo después de recogerlos del colegio” (Entrevista 1, Comuna 8. 2024); dedicarse a trabajos informales, en ocasiones realizados en espacios públicos, “venimos a armar el puesto después de las 4 de la tarde que es cuando empieza a haber más gente y no pega tan fuerte el sol” (Entrevista 3, Comuna 8. 2024), de estos últimos oficios se observó, que en general, las personas que se dedican a ventas informales de comida preparada por ellas mismas salen en la tarde, pero en horas de la mañana también hay concentración de vendedoras informales en estaciones como Miraflores. Además, en ambas estaciones se observó en horas de la tarde el traslado de varias mujeres con uniforme de trabajo, lo cual corresponde posiblemente a las mujeres que trabajan en actividades formales.



**Imagen 15**

*Mujeres habitando los espacios públicos de la comuna 8. (Díaz M. , 2024)*

Otro factor que influye directamente en la percepción de seguridad de las mujeres es la presencia de grupos delincuenciales, que ejercen cierto control y dominio en el territorio, los cuales



ofrecen dinero a los jóvenes y los intentan recluir en sus grupos como afirman algunos relatos desde los grupos focales trabajados por el centro de estudios de opinión de la Universidad de Antioquia.

“Los grupos delincuenciales y de sicarios se adueñan del espacio público, se volvió un paisaje que ellos estén en los parques y por miedo, la comunidad no aprovecha los espacios, la sociedad lo ha permitido, se nos volvió paisaje la ilegalidad”. (Participante grupo focal Comuna 8, 2018)

En consecuencia, estas experiencias crean una imagen del barrio y de sus espacios públicos que impide la apropiación por parte de las mujeres en muchos de estos. Algunas mujeres refieren espacios o recorridos que las hacen sentir inseguras, cambian sus recorridos cotidianos incluso si eso implica más tiempo en su rutina. “El ambiente es pesado, mi mamita dice que no pase por la estación del tranvía caminando porque es muy oscuro, que mejor coja el alimentador así me toque dar la vuelta” (Entrevista 4, Comuna 8. 2024), refieren que, a pesar de no sentirse inseguras en varios de estos espacios, como en los gimnasios públicos, son lugares donde no desearían estar, “hay un parque donde van los niños que viven por allá y un gimnasio que no le va a pasar nada a uno, pero no son lugares donde uno desearía estar” (Entrevista 4, Comuna 8. 2024).

Algunas de las características de los lugares percibidos como más inseguros son:

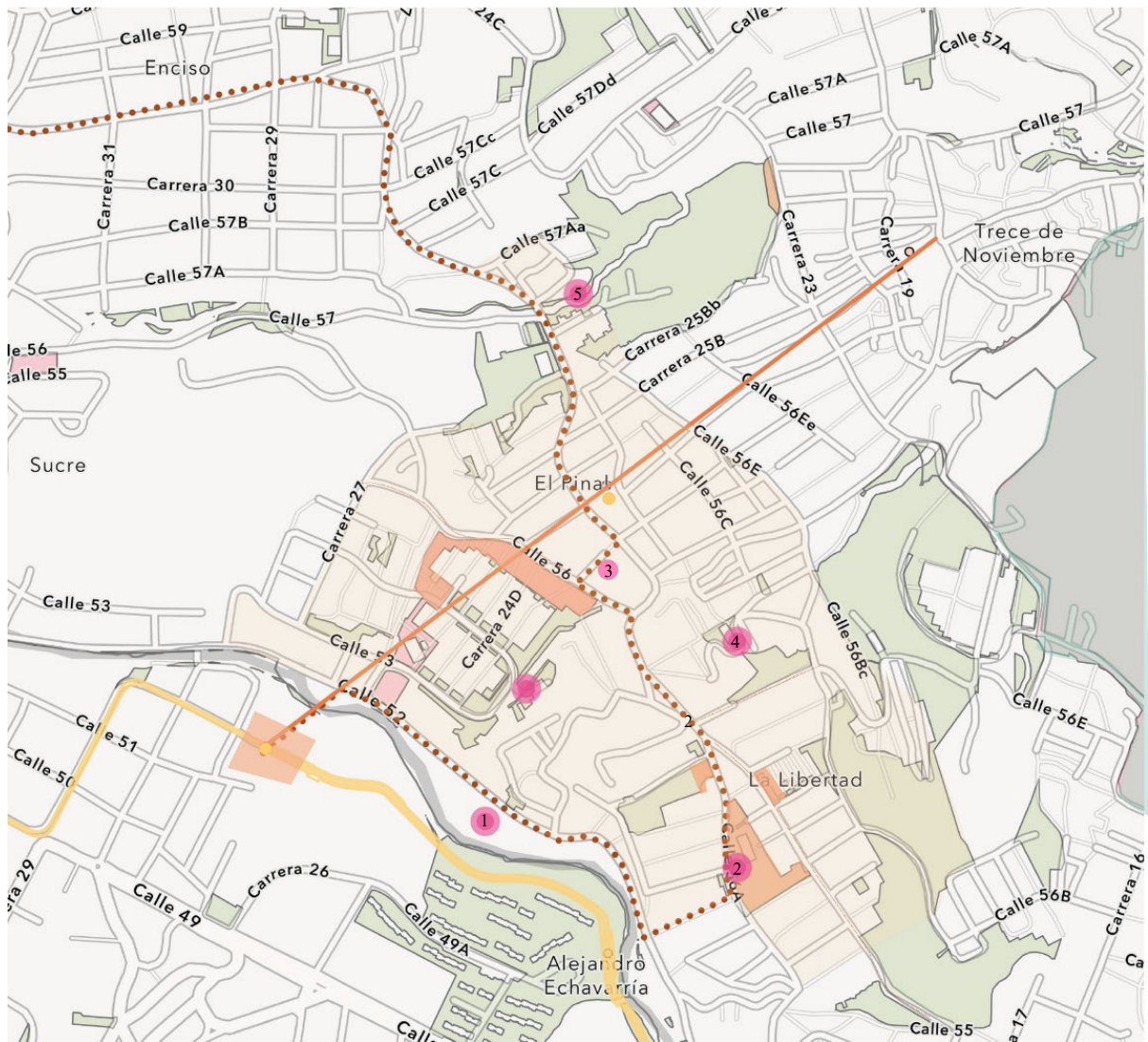
Presencia de “mucha vegetación, solitarios y oscuros, lugares donde venden vicio y se consume droga, donde no hay seguridad pública, ni vigilancia, donde hay mucho tránsito de vehículos, las curvas y las calles sin pavimentación, los “laberintos y callejones sin salida”. Llama la atención que los alrededores de los colegios y los gimnasios ubicados en parques públicos se perciben como espacios de mayor inseguridad para las mujeres jóvenes y donde habitualmente se presenta exhibicionismo por parte de los hombres”.(CEO Universidad de Antioquia, 2019)

Se señalan algunos sitios puntuales de la comuna como: Villa Tina, por las Golondrinas; pequeños espacios públicos de La Libertad, alrededor de la casa de la memoria, “matorrales que muchas veces dan a las vías principales” (Entrevista 2, Comuna 8. 2024)

También es posible afirmar que las mujeres que ocasionalmente hacen uso de los espacios públicos consideran que podrían estar mejor condicionados. Al preguntarle a una mujer que hace uso del parque de El pinal con sus hijos si considera que existen suficientes instalaciones como mobiliario y acceso a servicios como baños públicos, iluminación, etc. cuenta que hay suficiente

iluminación, pero hacen falta otros elementos y mejorar el estado de los ya existentes, “la mayoría de los jueguitos están dañados o son feitos, o están oxidados” (Entrevista 4, Comuna 8. 2024).

El siguiente mapa tiene como objetivo especializar algunos de los lugares señalados por las mujeres como inseguros dentro del nodo de estudio, según las entrevistas realizadas y (CEO Universidad de Antioquia, 2019)



**Imagen 16**

*Mapa de espacios percibidos como inseguros en Los barrios El Pinal y La Libertad. (Díaz M. , 2024)*



**Imagen 17**

*Espacios percibidos como inseguros, comuna 8 (Díaz M. , 2024)*

- Concentración de residuos
- Barreras físicas
- Vegetación que obstaculiza la visibilidad de los lugares
- Difícil acceso y/o caminos solitarios
- Espacios predominantemente ocupados por hombres

1. Espacio público sobre Calle 52 límite con urbanización cerrada Alejandro Echavarría
2. Límites de la cancha La libertad
3. Intersección entre carrera 24 y calle 55
4. Carrera 24 hacia cancha El Pinal
5. Tramos y caminos que se desprenden de la calle 56a y limitan con la quebrada La planta o Arenera

### **Conclusiones**

La manera en que las mujeres habitan los espacios públicos está relacionada con su percepción de seguridad, las barreras físicas y sociales existentes en estos, la estructura social y familiar a la que ellas pertenecen, su accesibilidad y relación con el entorno urbano.

En el caso de la comuna 8, se identifica que la mayoría de las mujeres que habitan los espacios públicos lo hacen con sus hijos o para realizar actividades laborales informales en espacios públicos próximos a estaciones del metro.

La percepción de seguridad depende en gran medida del entorno y diseño urbano de los espacios. Además, es más evidente la falta de apropiación que el sentimiento de inseguridad en muchos de los espacios públicos, que a pesar de contar con diseño urbano son ocupados predominantemente por hombres.

Los espacios públicos de la comuna, así como varios de la ciudad, han sido diseñados con enfoques genéricos que no consideran las particularidades del entorno ni las necesidades específicas de sus posibles usuarios. En el mejor de los casos, están pensados para el uso de niños o de hombres, dejando a mujeres excluidas tanto del proceso de diseño como de la construcción de narrativas que integren sus intereses y deseos sobre cómo habitar estos lugares.

Es por lo anterior que para lograr una apropiación de las mujeres son necesarias las intervenciones urbanas que las tengan en cuenta desde la planificación, acompañando el proceso con trabajo social en sitio y apoyo de los entes gubernamentales para plantearles la posibilidad de pensar en otras formas de habitar los espacios públicos y hacerlos más suyos.

### Referencias

- Botero Rivera, T. A. (2018). *Espacialidades de las mujeres en el espacio público del centro de Medellín: una aproximación a la ciudadanía y los derechos urbanos*. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/69210>
- CEO Universidad de Antioquia. (2019). *Levantamiento de la línea de base sobre percepción de seguridad respecto al acoso y la violencia sexual contra las mujeres en el espacio público en la comuna 8 Villa hermosa, comuna 10 La Candelaria y el corregimiento de Altavista*.
- Dr. Mary Dellenbaugh-losse, & Bianca C. Dreyer. (2022). *GENDER EQUAL CITIES 2022*.
- Hayden, D. (1982). *The grand domestic revolution: A history of feminist designs for American homes, neighborhoods, and cities*. mit Press.
- Jacobs, J. (2020). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Capitán Swing Libros.
- Lynch, K. (2013). *La imagen de la ciudad*.
- Manuel Castells. (1983). *La ciudad y las masas*.
- Martínez, Z. M. (2015). Mujeres haciendo ciudades: aprendiendo del pasado. *Kultur: Revista Interdisciplinària Sobre La Cultura de La Ciutat*, 2(3), 111–124.
- Massey, D. (2013). Doreen Massey on space. *Women Reclaiming the City: International Research on Urbanism, Architecture and Planning*, 3–7.
- McDowell, L. (1983). Towards an understanding of the gender division of urban space. *Environment and Planning D: Society and Space*, 1(1), 59–72.
- Muxí Martínez, Z., Casanovas, R., Ciocoleto, A., Fonseca, M., & Gutiérrez Valdivia, B. (2011). *¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?*
- Muxí, Z. (2017). Memorias, espacio público y mujeres:(In) visibilidad y construcción. *Polítiques de Memòria, Gènere i Ciutat*, 77–103.
- Signorelli, A., & Calleja, R. N. (1999). *Antropología urbana* (Vol. 35). Anthropos Editorial.
- Soto Villagrán, P. (n.d.). *Ciudad, ciudadanía y género. Problemas y paradojas 1*.
- Whyte, W. H. (1980). *The social life of small urban spaces*.